



CARGO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 014-2020-MINAGRI-PCC-UA

Manuel Orlando Acurio Marmanillo, quien presta servicios profesionales para realizar el Asesoramiento Técnico en temas de Promoción, por la suma de S/ 253.40 soles - comisión de servicio realizada a Yauri- Espinar de la Región Cusco del 20 al 21 de enero 2020.

<p>UNIDAD DE PROMOCIÓN</p>	
<p>CONTABILIDAD</p>	

L/19.02.2020

CUT N° 382-2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Resolución Administrativa N° 014-2020-MINAGRI-PCC-UA

Lima, 12 de febrero 2020

VISTO:

El Memorándum N° 142-2020-MINAGRI-PCC/UP, con fecha de recepción 07 de febrero de 2020, emitido por la Jefa de la Unidad de Promoción, y el Informe N° 19-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC, recepcionado el 12 de febrero de 2020, emitido por la responsable del Área de Contabilidad del Programa de Compensaciones para la Competitividad; sobre reembolso de gastos ocasionados en comisión de servicios;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo N° 8 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, de fecha 24 de enero de 2007 y sus modificatorias, establece que el reembolso de viáticos en comisión de servicio procede en casos de contingencias debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión, y debe estar sustentado por Resolución Administrativa;

Que, el numeral 2.4.7 de la Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC-UA, "Disposiciones y Procedimientos para el Otorgamiento y Control de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 241-2019-MINAGRI-PCC, de fecha 09 de setiembre de 2019, establece que: "Los reembolsos de viáticos proceden únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega de viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada";

Que, mediante Memorándum N° 142-2020-MINAGRI-PCC/UP, la Jefa de la Unidad de Promoción, solicita el reembolso de los gastos efectuados por el comisionado, el señor **Manuel Orlando Acurio Marmanillo**, quien presta servicios profesionales para realizar el Asesoramiento Técnico en temas de Promoción, Negocios y Monitoreo par el PCC-Cusco de la Unidad de Promoción, en la comisión de servicio realizada a Yauri- Espinar de la Región Cusco del 20 al 21 de enero 2020;

Que, mediante Informe N° 19-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC, de fecha 12 de febrero de 2020, la responsable del Área de Contabilidad de la Unidad de Administración del PCC, opina que es procedente el reembolso de los gastos efectuados por el comisionado, el **Manuel Orlando Acurio Marmanillo**, quien presta servicios profesionales para realizar el Asesoramiento Técnico en temas de Promoción, Negocios y Monitoreo par el PCC-Cusco de la Unidad de Promoción, en la comisión de servicio realizada a Yauri- Espinar de la Región Cusco del 20 al 21 de enero 2020;

Que, considerando la opinión del Área Contable, en la cual señala que procede el reembolso de gastos, conforme al cuadro que a continuación se detalla:

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/.
20/01/2020	Boleto de Viaje N° 0013-286426	Pasaje Terrestre	10.00
20/01/2020	Factura N° 0002-000655	Alimentación	27.90
20/01/2020	Boleto de Viaje N° 0001-109679	Pasaje Terrestre	10.00
21/01/2020	Factura N° 0002-026360	Alimentación	17.50
21/01/2020	Factura N° 002-002586	Alojamiento	65.00
21/01/2020	Factura Electrónica N° F001-0010903	Alimentación	32.00
21/01/2020	Boleto de Viaje N° 0002-012366	Pasaje Terrestre	10.00
21/01/2020	Boleto de Viaje N° 0011-020556	Pasaje Terrestre	10.00
20 y 21/01/2020	Declaración Jurada	Movilidad Local	71.00
	Total		253.40

Que, corresponde precisar que la UPSE ha emitido la Certificación de Crédito Presupuestario N° 074 de fecha 31 de enero de 2020, con la cual certifica la disponibilidad de recursos en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para atender lo solicitado;

En uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF.15 y sus modificatorias y Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC/UA, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 041-2019-MINAGRI-PCC, y con el visto bueno del Área de Contabilidad; y Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Autorizar el reembolso del gasto efectuado por el comisionado, el señor **Manuel Orlando Acurio Marmanillo**, quien presta servicios profesionales para realizar el Asesoramiento Técnico en temas de Promoción, por la suma de S/ 253.40 soles, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo: El egreso indicado en el Artículo Primero de la presente Resolución, será afectado con cargo al Presupuesto 2020 a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 074 de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Resolución Administrativa N° 014-2020-MINAGRI-PCC-UA



Artículo Tercero: Disponer que los responsables de las Áreas de Contabilidad y Tesorería de la Unidad de Administración, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

.....
EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME Nº 19-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC

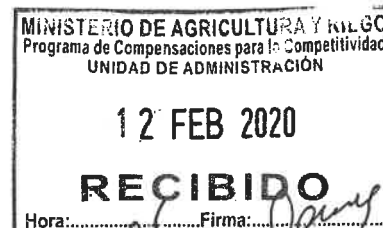
Para : **EDUARDO ALFREDO MALAGA SILVA**
Jefe de la Unidad de Administración

De : **ELVA ROSA CAMACHO SALAZAR**
Responsable del Área de Contabilidad

Asunto : Reembolso de Comisión de Servicio

Referencia : Memorándum Nº 142-2020-MINAGRI-PCC-UP

Fecha : San Isidro, 12 de febrero de 2020



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro para manifestarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Jefatural Nº 241-2019-MINAGRI-PCC, se resuelve aprobar Directiva Nº 001-2019-MINAGRI-PCC-UA, "Procedimiento para la Autorización del Viaje, Otorgamiento y el Control de Pasajes, Viáticos y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios", en el cual en su numeral VII.4.7 del capítulo VII., se indica que los reembolso de viáticos procede únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubiera motivado la falta de entrega del viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada.

2. BASE LEGAL:

- 2.1 Resolución Jefatural Nº 241-2019-MINAGRI-PCC
- 2.2 Directiva Nº 001-2019-MINAGRI-PCC-UA

3. ANÁLISIS:

3.1 Que, mediante Memorándum Nº 142-2020-MINAGRI-PCC-UP, de fecha 07 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Promoción solicita el reembolso de los gastos por comisión de servicios del Ing. Manuel Orlando Acurio Marmanillo que presta sus servicios profesionales para realizar asesoramiento Técnico en temas de Promoción, Negocios y Monitoreo para el PCC - Cusco, según el informe de viaje del comisionado su comisión de servicio la realizó en Yauri – Espinar el día 20 al 21 de enero del 2020, fue con el objetivo asistir a la reunión con la Asociación de Criadores de ganado registrado Brow Swiss Poruro Huisa Ccollaba – Espinar para revisión y asesoramiento documentario respectivo al expediente de elegibilidad.
Reunión de Coordinación y asesoramiento con el Sr. Jorge Taipe Meza, Presidente de la cuenca Cañipia Yauri – Espinar respecto al expediente de elegibilidad de su organización

4. CONCLUSIONES:

4.1 La jefa de la Unidad de Promoción, con memorándum Nº 142-2020-MINAGRI-PCC-UP, solicita el reembolso de los gastos ocasionados en la comisión de servicios a Yauri – Espinar no programada por el Ing. Manuel Orlando Acurio Marmanillo, que genero gastos de pasaje terrestre, alimentación, alojamiento y movilidad local.

El reembolso de los gastos de la comisión de servicio efectuada a, se va a afectar a la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 74, meta 014 de la Unidad de Promoción.





5. RECOMENDACIONES:

5.1 En tal sentido, teniendo en cuenta lo antes mencionado, procede el reembolso de los gastos del día 20 al 21 de enero del 2020, debiéndose emitirse la resolución administrativa correspondiente.

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/.
20/01/2020	Boleto de Viaje 013-286426	Pasaje Terrestre	10.00
20/01/2020	Factura 002-000655	Alimentación	27.90
20/01/2020	Boleto de Viaje 001-109679	Pasaje Terrestre	10.00
21/01/2020	Factura 002-026360	Alimentación	17.50
21/01/2020	Factura 002-002586	Alojamiento	65.00
21/01/2020	Factura 001-00010903	Alimentación	32.00
21/01/2020	Boleto de Viaje 002-012366	Pasaje Terrestre	10.00
21/01/2020	Boleto de Viaje 011-0020556	Pasaje Terrestre	10.00
20 al 21/01/2020	D.J.	Movilidad Local	71.00
	Total		253.40

Es todo cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,


 ELVA CAMACHO SALAZAR
 Responsable de Contabilidad
 PROGRAMA DE COMPENSACIONES
 PARA LA COMPETITIVIDAD

CUT: 382-2020



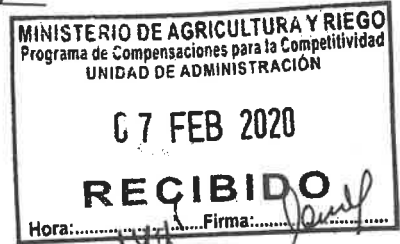
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM N° 142 -2020-MINAGRI-PCC/UP

A : EDUARDO ALFREDO MÁLAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración

Asunto : Solicitud De Reembolso Por Gastos De Viáticos

Fecha : San Isidro, 07 de febrero del 2020



Me dirijo a usted para remitir solicitud de reembolso por gastos de viáticos por comisión de servicios según detalle siguiente:

COMISIONADO	ITINERARIO	FECHA	CONCEPTO	GASTO
MANUEL ORLANDO ACURIO MARMANILLO	CUSCO YAURI - ESPINAR - CUSCO	20/01/2020 al 21/01/2020	Viáticos	213.40
			Movilidad	40.00
			TOTAL	253.40

Adjunto el sustento de la rendición de cuentas de viáticos y gastos de viaje correspondientes, Cabe indicar que los gastos que irroguen la presente Comisión están considerados en el **Certificado 74** y la **Meta 14**.

Atentamente,

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

MARILÚ HOYOS ROJAS
Jefa de la Unidad de Promoción

MHR/sean
CUT N° 382 -2020

Calle Coronel Odriozola N° 171 - Urb. Orrantia, San Isidro
T: (511) 416 - 9880
www.agroideas.gob.pe
www.minagri.gob.pe

PROGRAMA DE CONFERENCIAS PARA LA COMPETITIVIDAD
LIMA, 07/02/2022

PASE:
PARA: **CONTRATADO**
PROGRAMA DE CONFERENCIAS
PARA LA COMPETITIVIDAD
.....
EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración
UNIDAD DE ADMINISTRACION

INFORME DE VIAJE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL COMISIONADO: MANUEL ORLANDO ACURIO MARMANILLO

DEPENDENCIA : Unidad de Promoción

FECHA: 20 Y 21 DE ENERO DEL 2020

LUGAR: Distrito de Yauri, provincia de Espinar, departamento de Cusco

OBJETIVO DE LA COMISION:

- 1.- reunión con la Asociación de Criadores de Ganado Registrado Brown Swiss Poruro Huisa Ccollana – Espinar para revisión y asesoramiento documentario respecto al Expediente de elegibilidad.
- 2.- Reunión de coordinación y asesoramiento con el señor Jorge Taipe Meza, Presidente de la cuenca Cañipía Yauri - Espinar respecto al expediente de elegibilidad de su organización.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

LUNES 20 DE ENERO DEL 2020.

Traslado de Cusco al distrito de Yauri de la provincia de Espinar

MARTES 21 DE ENERO DE 2020

- Reunión con el señor Vidal Churata, presidente de la Asociación de Criadores de Ganado Registrado Brown Swiss Poruro Huisa Ccollana – Espinar con el fin de verificar la documentación propia del expediente de Elegibilidad, así mismo se le brindó el asesoramiento en dicho proceso para el llenado de fichas; acudimos también al despacho municipal con el objetivo de solicitar apoyo de un especialista técnico que brinde respaldo y soporte a la organización agraria en dicho proceso.
- Reunión con el señor Jorge Taipe Meza, Presidente de la cuenca Cañipía Yauri - Espinar se llevó a cabo en el local de la Municipalidad provincial, la reunión fue netamente informativa, respecto al proceso de elegibilidad y PNT

RESULTADOS:

- La O.A. presentó parte de la documentación requerida para el expediente de elegibilidad con el fin de iniciar la revisión del expediente, los documentos entregados fueron:
 - Copia simple de la partida registral.
 - Copia simple de los estatutos.
 - Copia de la anotación de inscripción del nombramiento de la junta directiva de la Asociación.
 - Copia de la anotación de inscripción del nombramiento de directivos de la comunidad campesina.
 - Copias del registro del padrón de socios activos de la organización.
 - Copias de DNI's de los socios.



- Certificados de posesión de terrenos de los socios emitidos por la presidenta de la comunidad campesina.

- También sostuvimos una reunión con el señor alcalde provincial del Espinar, y parte de su equipo técnico (Gerente de desarrollo económico y el Gerente Municipal) y como resultado de esta reunión acordó que la municipalidad designará a un profesional para ser coordinador de la asociación durante la elaboración del expediente de elegibilidad así como en la formulación del plan de negocio.

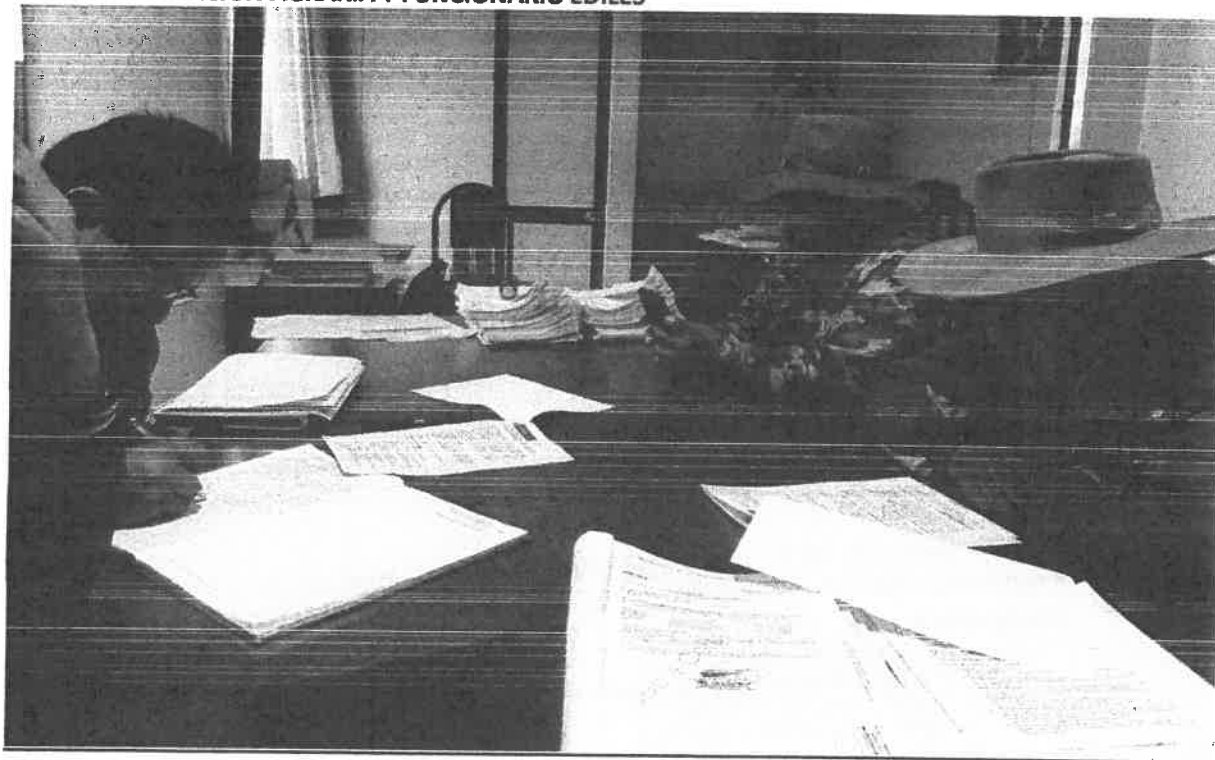
FIRMA DEL COMISIONADO



MANUEL ORLANDO ACURIO MARMANILLO
DNI N° 47501871

Adjunto:
Expediente Fotográfico.

REUNIÓN DE TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPIJNAR JUNTO A LOS REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN AGRARIA Y FUNCIONARIO EDILES





REUNIÓN JUNTO AL ALCALDE PROVINCIAL DE ESPINAR, DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN AGRARIA Y AGROIDEAS,



[Handwritten signature]



REEMBOLSO DE GASTOS DE VIAJE
Nro 001-2020-MINAGRI-PCC

NOMBRES Y APELLIDOS : MANUEL ORLANDO ACURIO MARMANILLO				
UNIDAD / CARGO : PROMOCION				
Declaro que la relación de gastos que acompaño esta sustentado con documentos originales y que los mismos fueron efectuados en asuntos del servicio oficial con motivo de la comisión de servicios cumplida en el:				
distrito de Yauri, provincia de Espinar, Región Cusco				
Fecha: Del : 20/01/2020	Al : 21/01/2020			
Lugar : distrito de Yauri, provincia de Espinar, Región Cusco				
Suma Recibida S/ 0.00				
Importe gastado S/ 253.40				
Mayor/menor gasto S/ -253.40				
RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Fecha	Clase Documento	N°	Descripción del Gasto	Monto (S/)
20/01/2020	Boleto de Viaje	0013 - 286426	Servicio de transporte Cusco - Sicuani	T 10.00
20/01/2020	Factura	0002 - 000655	Concepto de alimentación	27.90
20/01/2020	Boleto de Viaje	001 - 109679	Servicio de transporte Sicuani -Espinar	T 10.00
21/01/2020	Factura	0002 - 026360	Concepto de alimentación	17.50
21/01/2020	Factura	002 - 002586	Servicio de Hospedaje	65.00
21/01/2020	Factura Electrónica	F001 - 00010903	Concepto de alimentación	32.00
21/01/2020	Boleto de Viaje	0002 -012366	Servicio de transporte Espinar - Sicuani	T 10.00
21/01/2020	Boleto de Viaje	0011 - 020556	Servicio de transporte Sicuani - Cusco	T 10.00
	DJ.	S/N	Gastos de Movilidad Local	71.00
TOTAL GASTOS DE VIATICOS				253.40
AUTORIZACION Y/O APROBACION				
Jefe Inmediato		Firma del Comisionado		Conformidad/Contabilidad
PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD  Jefa MARILU HOYOS ROJAS Jefa de la Unidad de Promoción		 MANUEL ORLANDO ACURIO MARMANILLO DNI N° 41189542		
LUGAR Y FECHA: Cusco, 30 de enero del 2020				

213.40

P ⇒ 40.00
V ⇒ 213.40



PLANILLA DE VIATICOS

I. COMISION DE SERVICIO

1. DATOS DEL COMISIONADO				
APELLIDOS Y NOMBRES				
MANUEL ORLANDO ACURIO MARMANTILLO				
DIRECCIÓN		CARGO		UNIDAD/DEPENDENCIA
UR CUSCO		ESPECIALISTA		PROMOCIÓN
2. DATOS DEL VIAJE				
DURACION			ITINERARIO	VIA
DEL	AL	TOTAL(DIAS)	CUSCO - ESPINAR (YAURI) - CUSCO	TERRESTRE
20/01/2020	21/01/2020	2.0		

3. MOTIVO DEL VIAJE

1.- Reunión con la Asociación de Criadores de Ganado Registrado Brown Swiss Poruro Huisa Ccollana - Espinar para revisión y asesoramiento documentario respecto al Expediente de Elegibilidad.

2.- Reunión de coordinación y asesoramiento respecto al Expediente de Elegibilidad con el Sr. Jorge Taipe Meza, presidente de la Cuenca Ccaafipia Yauri Espinar.

II. PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD

CONCEPTO	MONTO S/
1. VIATICOS	400.00
2. PASAJES TERRESTRES	100.00
3. COMBUSTIBLES	0.00
4. OTROS - GASTOS OPERATIVOS (Alquiler de Vehículo)	0.00
TOTAL S/	S/ 500.00

III. AUTORIZACION Y/O APROBACION

SELLO Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

.....
EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración

SELLO Y FIRMA DEL JEFE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

.....
Blga. MARILU HOYAS ROJAS
Jefa de la Unidad de Promoción

IMPORTANTE:

RECIBÍ LA CANTIDAD 500.00 POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CON CARGO A RENDIR CUENTA DE S/ DOCUMENTADA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS DISPUESTOS POR EL D.S. N° 073-2013-EF.

SI VENCIDO DICHO PLAZO INCUMPLIERA CON LAS NORMAS PRECITADAS, AUTORIZO QUE SE ME IMPUTE RESPONSABILIDAD PECUNIARIA AUTOMÁTICA SIN LUGAR A RECLAMO Y SE EFECTUE LA RETENCIÓN DE MIS HONORARIOS, INCLUIDO EL PAGO DE LOS INTERESES LEGALES EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE TESORERÍA VIGENTE.

RESUMEN GASTO	IMPORTE S/
23.21.21	100.00
23.21.22	400.00
23.13.11	0.00
23.27.1199	0.00
TOTAL	500.00

FIRMA DEL COMISIONADO
DNI N° 41189542
MANUEL ORLANDO ACURIO



PROGRAMA DE COMISION DE SERVICIOS

UNIDAD : PROMOCION
PROGRAMA DEI 20/01/2020 AL 21/01/2020

N°	Apellidos y Nombres	CARGO	ACTIVIDADES A REALIZARSE		DURACION		COSTO ESTIMADO		TOTAL		
			DETALLE	DESTINO	TIPO: C,V,A	DEL	AL	VIATICOS		MOVILIDAD	OTROS
1	MANUEL ORLANDO ACURIO MARMANTILLO	ESPECIALISTA	1.- Reunion con la Asociacion de Criadores de Ganado Registrado Brown Swiss Poturo Huisa Ccollana - Espinar para revision y asesoramiento documentario respecto al Expediente de Elegibilidad.	CUSCO - ESPINAR (YAURI) - CUSCO	C	20/01/2020	21/01/2020	400.00	100.00	0.00	500.00
			2.- Reunion de coordinacion y asesoramiento respecto al Expediente de Elegibilidad con el Sr. Jorge Taipe Meza, presidente de la Cuenca Ccaflitpa Yauri - Espinar.								



JEFE DE LA UNIDAD

SOLICITANTE

TIPO
C : Clasico
V: RPA VRAEM
A: RPA ALGODÓN
RPA ARROZ



UR CUSCO: Solicitud de Planilla de Viáticos y Programa de Comisión de Servicios

Alina Calsin Pérez <raa_31@hotmail.es>

Jue 16/01/2020 12:45

Para: promocion4@agroideas.gob.pe <promocion4@agroideas.gob.pe>; mhoyos@agroideas.gob.pe <mhoyos@agroideas.gob.pe>

CC: alex.abad.pe@gmail.com <alex.abad.pe@gmail.com>; Mirko Ivan Avendaño Quevedo <mavendano@agroideas.gob.pe>; manuel.acurio@outlook.com <manuel.acurio@outlook.com>

📎 2 archivos adjuntos (302 KB)

Planilla_Viaticos_16.01_MIAQ.pdf; Planilla_Viaticos_16.01_MOAM.pdf;

CE N° 003-2020-MINAGRI-PCC-UR-CUSCO/MIAQ/racp

Cusco, 16 de enero 2020

Previo cordial saludo, y por encargo del Lic. Mirko Avendaño Quevedo, Coordinador Regional Cusco - AGROIDEAS, se remite escaneo de Solicitudes de Planilla de Viáticos y Programa de Comisión de Servicios para los días 20 y 21 del presente.

- . Lic. Mirko Avendaño Quevedo – Coordinador
- . Manuel Acurio Marmantillo - Especialista

Saludos cordiales.

Atentamente,

Ruth Alina Calsin Pérez
Asistente Técnico
PCC – AGROIDEAS – MINAGRI
Cel. 958797731



DECLARACION JURADA DE GASTOS MOVILIDAD Y ALIMENTACION EN ZONA RURAL

YO, **MANUEL ORLANDO ACURIO MARMANILLO** identificado con DNI N° **41189542**

y prestando servicios en la Unidad de Promoción en aplicación al artículo 3° del decreto supremo N° 007-2013-FE; DECLARO BAJO JURAMENTO haber efectuado gastos que detallo a continuación, de los que no me ha sido posible obtener comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con lo establecido por la SUNAT, durante mi comisión desarrollado,

distrito de Yauri, provincia de Espinar, Región Cusco

ORDEN	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
			S/
1	20/01/2020	Por movilidad local de domicilio al terminal de buses a Sicuani	8.00
2	20/01/2020	Por Concepto de alimentos en Ruta	10.00
3	20/01/2020	Por movilidad interna en Sicuani	10.00
4	21/01/2020	Por movilidad interna en Espinar	10.00
5	21/01/2020	Por Concepto de alimentos en Ruta	15.00
6	21/01/2020	Por movilidad interna en Sicuani	9.00
7	21/01/2020	Por movilidad local del terminal de buses de Sicuani a mi domicilio	9.00
TOTAL S/			71.00

Nota: Sólo para sustentar gastos efectuados en lugares alejados, donde no es posible obtener comprobantes de pago (pequeños poblados), o servicios de movilidad (aeropuerto/terrapuerto y movilidad local en la ciudad de destino), hasta un máximo del 30% del importe otorgado.



MANUEL ORLANDO ACURIO MARMANILLO
41189542

